

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

N.º 46

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL -UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA
ADMINISTRATIVA, EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA 015 DE 2022 Y LA CIRCULAR
EXTERNA NO. 0010 DE 2020

PERIODO EVALUADO:

01 de julio de 2024 al 30 de julio de 2025

Elaborado:

Septiembre de 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

CONTENIDO

INFORMACIÓN GENERAL:	3
DESARROLLO DEL INFORME:	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	4
LIMITACION DEL ALCANCE (SI APLICA)	¡Error! Marcador no definido.
MARCO LEGAL	4
RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
CONCLUSIONES	11
RECOMENDACIONES	18

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	Informe de seguimiento al cumplimiento de las normas de carrera administrativa, en el marco de la directiva 015 de 2022 y Circular Externa No. 0010 de 2020 de la Comisión Nacional del Servicio Civil
TIPO DE INFORME:	Informe de Seguimiento
DESTINATARIOS:	Informe de Seguimiento ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA Secretaria General CARLOS ARTURO VANEGAS HERNANDEZ Gerente Administrativo y Financiero
FUENTE DE INFORMACIÓN:	Plataforma SIDEAP Plataforma CNSC reporte OPEC Historias laborales – ORFEO Información remitida por la Gerencia Administrativa y Financiera
EMITIDO POR:	Alexandra Quitian Alvarez JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
AUDITOR:	Adriana Pinzón Briceño

DESARROLLO DEL INFORME:

OBJETIVO

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones de carrera administrativa, relacionadas con los procesos de selección de personal, evaluación del desempeño laboral, procesos de provisión transitoria de empleos, inscripción, actualización y cancelación del registro público de carrera y conformación de las Comisiones de Personal, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Directiva 015 de 2022 y la Circular Externa 10 de 2020, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Verificar el cumplimiento del Decreto 2011 de 2017 relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en la entidad.
- Verificar el cumplimiento de Ley de cuotas Decreto 859 de 2025 en lo relacionado con la participación efectiva de mujeres en cargos de decisión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

ALCANCE

El presente seguimiento corresponde a las actividades indicadas en el objetivo para el periodo del 01 de julio de 2024 al 30 de julio de 2025.

MARCO LEGAL

- Circular 10 de 2020
- Ley 909 de 2004 Art. 11, 12, 24
- Ley 1960 de 2019
- Acuerdo 617 de 2018
- Decreto 1083 de 2015 art. 2.2.14.2.13, 2.2.14.2.1.
- Art. 113, 130, de la Constitución Política de Colombia
- Ley 87 de 1993 art. 1
- Decreto 2011 de 2017
- Decreto 859 de 2025

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

1. Conformación personal

El Acuerdo No. 04 del 02 de mayo de 2023 *“Por el cual se modifica la planta de cargos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial de Bogotá D.C.”* Establece que la entidad cuenta con 106 empleos públicos que pueden ser provistos mediante carrera administrativa, lo anterior en comparación con la naturaleza de los empleos definida en la Resolución 333 del 11 de mayo de 2023 *“Por medio de la cual se modifica el Manual de Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la UAERMV”*. Como se muestra a continuación:

Tabla 1- Empleos que están o deben estar provistos mediante carrera Administrativa

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	NO. CARGOS
Profesional Especializado	222	05	27
Profesional Especializado	222	04	18
Profesional Especializado	222	03	5
Profesional Universitario	219	02	3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	NO. CARGOS
Profesional universitario	219	01	16
Profesional Universitario	219	00	4
Técnico Operativo	314	03	1
Técnico Operativo	314	02	2
Técnico Operativo	314	01	6
Auxiliar Administrativo	407	04	5
Auxiliar Administrativo	407	03	10
Auxiliar Administrativo	407	02	3
Secretario Ejecutivo	425	03	3
Conductor	480	01	3
TOTAL			106

Fuente: Acuerdo No. 04 del 02 de mayo de 2023

La oficina de control interno verifico en las bases aportadas por el área de Talento Humano la conformación de la planta al corte del 30 de julio de 2025 encontrando la siguiente distribución:

- Se encuentran 52 empleados titulares de cargos de carrera administrativa que una vez verificados en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil se encuentran inscritos en el registro público de carrera Administrativa. En comparación con el anterior seguimiento realizado en la vigencia 2024 se encuentran 2 empleados menos que corresponden a:
 - Álvaro Hernando Rodríguez Morales- Auxiliar Administrativo 407 grado 02 quien renunció por temas de pensión.
 - Deyanira Quintero Hernández-profesional especializado 222 grado 05 quien renunció por temas de pensión.
- Se observó de los 52 empleados titulares,16 se encuentran en situación de encargo en empleos que no han sido provistos mediante el mérito. En comparación con la vigencia 2024 se evidenció aumento de (5) encargos:

Tabla 2- Empleos con encargo 2025

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	FECHA DE ENCARGO
Oficina de Control Interno	Profesional Universitario	219	0	4/12/2024
Oficina de Control Interno	Auxiliar Administrativo	407	4	28/11/2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	FECHA DE ENCARGO
Secretaría General	Auxiliar Administrativo	407	3	5/12/2024
Gerencia Administrativa y Financiera -TH	Profesional Universitario	219	0	28/11/2024
Gerencia de Contratación	Profesional Universitario	219	5	9/12/2024

Fuente Reporte Talento Humano planta 2025

Se observan 43 **empleos en provisionalidad**, de los cuales 11 tienen titulares en carrera administrativa y 32 son cargos que no cuentan con titulares.

En la vigencia 2025 con corte a julio se proveyeron los siguientes cargos a través de nombramientos provisionales:

Tabla 3-Empleos con provisionales 2025

DEPENDENCIAS - ACUERDO 2 DE 2023	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	NO. Y FECHA ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO
Oficina Jurídica	Profesional Especializado	222	03	518 del 0/07/2025
Gerencia Administrativa y Financiera -TH	Auxiliar Administrativo	407	03	522 del 0/07/2025
Gerencia Administrativa y Financiera - Contabilidad	Profesional Especializado	222	05	418 del 2/07/2025
Gerencia Administrativa y Financiera -Gestión Documental	Profesional Universitario	219	02	532 del 1/07/2025
Gerencia Administrativa y Financiera -Gestión Documental	Auxiliar Administrativo	407	02	531 del 1/07/2025
Gerencia Administrativa y Financiera-Recursos Físicos	Auxiliar Administrativo	407	02	530 del 1/07/2025
Gerencia de Contratación	Profesional Universitario	219	01	520 del 0/07/2025
Gerencia de Producción	Profesional Especializado	222	04	523 del 0/07/2025
Gerencia de Maquinaria y Equipos	Profesional Universitario	219	02	533 del 1/07/2025

Fuente Reporte Talento Humano planta 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

En resumen se tiene que:

Tabla 4-Empleos con provisionales 2025

TIPO DE EMPLEO	NÚMERO
Empleo con titular de derechos de carrera	52
Empleos sin titular de derechos de carrera administrativa	54
Total, cargos que deberían ser provistos mediante carrera Administrativa	106

Fuente: Elaboración propia de OCI

De acuerdo a la distribución anterior se observó que deben ser reportados ante al CNSC a través de la Oferta Pública de Empleo Público:

Tabla No. 5 Empleos que debieron reportarse ante la CNSC

EMPLEOS QUE DEBIERON REPORTARSE CON VACANCIA DEFINITIVA ANTE LA CNSC	
Empleos de carrera administrativa provistos transitoriamente en provisionalidad. Que debieron reportarse con vacancia definitiva ante la CNSC	32
Empleos provistos mediante encargo a funcionarios de carrera administrativa. Que debieron reportarse con vacancia definitiva ante la CNSC	15
Empleos con vacancia definitiva sin titular a la fecha. Que debieron reportarse ante la CNSC.	4
TOTAL	53

Fuente: Elaboración propia de OCI

En verificación con el reporte OPEC ante la Comisión Nacional del Servicio Civil encontrando que los 53 empleos fueron reportados en SIMO así:

Tabla 6. Reporte OPEC- para los empleos con vacancia definitiva de la UAERMV

DEPENDENCIAS - ACUERDO 2 DE 2023	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	NUMERO OPEC
Oficina de Control Interno	Profesional Universitario	219	00	204609
Oficina de Control Interno	Auxiliar Administrativo	407	04	201242
Oficina Jurídica	Profesional Especializado	222	05	201206
Oficina Jurídica	Profesional Universitario	219	00	205503
Oficina de Control Disciplinario Interno	Profesional Especializado	222	05	205622
Oficina de Control Disciplinario Interno	Profesional Especializado	222	03	201231

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

DEPENDENCIAS - ACUERDO 2 DE 2023	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	NUMERO OPEC
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	Profesional Especializado	222	05	205618
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	Profesional Especializado	222	05	205617
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	Profesional Especializado	222	05	205616
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	Profesional Especializado	222	03	205618
Oficina Asesora de Planeación	Profesional Especializado	222	05	205508
Oficina Asesora de Planeación	Profesional Universitario	219	01	201162
Oficina Asesora de Planeación	Profesional Universitario	219	00	205513
Secretaría General	Profesional Especializado	222	05	205619
Gerencia Administrativa y Financiera -TH	Profesional Especializado	222	04	205606
Gerencia Administrativa y Financiera -TH	Profesional Universitario	219	00	205605
Gerencia Administrativa y Financiera -TH	Auxiliar Administrativo	407	03	236396
Gerencia Administrativa y Financiera -TH	Auxiliar Administrativo	407	03	201244
Gerencia Administrativa y Financiera - Contabilidad	Profesional Especializado	222	05	236396
Gerencia Administrativa y Financiera - Presupuesto	Profesional Especializado	222	03	201237
Gerencia Administrativa y Financiera -Gestión Documental	Profesional Universitario	219	02	201234
Gerencia Administrativa y Financiera -Gestión Documental	Auxiliar Administrativo	407	02	201236
Gerencia Administrativa y Financiera-Recursos Físicos	Auxiliar Administrativo	407	02	236407
Gerencia de Contratación	Profesional Especializado	222	05	206291
Gerencia de Contratación	Profesional Universitario	219	01	236401
Subdirección de Planificación y Conservación	Profesional Especializado	222	05	205502

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

DEPENDENCIAS - ACUERDO 2 DE 2023	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	NUMERO OPEC
Subdirección de Planificación y Conservación	Profesional Especializado	222	05	205350
Subdirección de Planificación y Conservación	Profesional Especializado	222	05	205350
Subdirección de Planificación y Conservación	Profesional Especializado	222	04	205512
Subdirección de Planificación y Conservación	Profesional Especializado	222	04	205506
Subdirección de Planificación y Conservación	Profesional Especializado	222	04	205506
Subdirección de Planificación y Conservación	Profesional Especializado	222	04	205512
Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación - Investigación	Profesional Especializado	222	05	205620
Subdirección de Producción y Apoyo Logístico	Profesional Especializado	222	04	205516
Subdirección de Producción y Apoyo Logístico	Profesional Universitario	219	01	205599
Gerencia de Producción	Profesional Especializado	222	04	205603
Gerencia de Producción	Profesional Especializado	222	04	205603
Gerencia de Producción	Profesional Universitario	219	01	205621
Gerencia de Producción	Técnico Operativo	314	01	201245
Gerencia de Maquinaria y Equipos	Profesional Especializado	222	04	205602
Gerencia de Maquinaria y Equipos	Profesional Especializado	222	04	205602
Subdirección de Intervención de la Infraestructura	Profesional Especializado	222	05	205623
Gerencia de Infraestructura Urbana	Profesional Especializado	222	05	205628
Gerencia de Infraestructura Urbana	Profesional Especializado	222	04	205629
Gerencia de Infraestructura Urbana	Profesional Especializado	222	04	205629
Gerencia de Infraestructura Urbana	Profesional Especializado	222	04	205629
Gerencia de Infraestructura Urbana	Profesional Especializado	222	04	205629
Gerencia de Infraestructura Urbana	Profesional Especializado	222	04	205629
Gerencia de Infraestructura Urbana	Profesional Especializado	222	04	205629
Gerencia de Infraestructura Urbana	Profesional Especializado	222	04	205629

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

DEPENDENCIAS - ACUERDO 2 DE 2023	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	NUMERO OPEC
Gerencia de Infraestructura Urbana	Profesional Universitario	219	01	201250
Gerencia de Infraestructura Rural	Profesional Especializado	222	05	205624
Gerencia de Infraestructura Rural	Profesional Especializado	222	03	205625
Gerencia de Infraestructura Rural	Profesional Universitario	219	01	205627

Fuente: Elaboración propia de OCI

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL

La Oficina de Control Interno OCI, evidenció que la UAERMV adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral a través de la Resolución No. 1175 del 28 de diciembre de 2023 “Por medio del cual la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL adopta el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral establecido mediante Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 10 de octubre de 2018 para la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y se deroga la Resolución N°019 de 2019.

2.1 Resultados Evaluación De Desempeño:

A continuación, se presenta resumen consolidado de los resultados de la evaluación de desempeño del segundo semestre de 2024 frente a los obtenidos en el primer semestre 2024. Cabe aclarar que de acuerdo a respuesta generada por responsable de proceso, la evaluación del primer semestre 2025 al corte de evaluación no se había generado debido a que aún se encontraban dentro de los tiempos establecidos para su realización según lo dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC); pues la fecha límite para servidores de carrera administrativa es el 25 de agosto de 2025; ya que la misma debe realizarse dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre del periodo.

Tabla 7 Evaluación de desempeño

Periodo	Número de Funcionarios que obtuvieron Calificación Sobresaliente Mayor o igual al 90%	Número de funcionarios que obtuvieron Calificación Satisfactorio Mayor al 65% y menor al 90%	Número de funcionarios que obtuvieron Calificación No satisfactorio Menor o igual al 65%
2 semestre de 2024	54	0	0
1 semestre de 2024	54	0	0

Fuente: Evaluaciones de Desempeño plataforma EDL-APP aportadas por Talento Humano.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Se observó que el promedio obtenido de evaluación a nivel general corresponde a 99.5%. Todos los servidores públicos obtuvieron una calificación sobresaliente debido al establecimiento de calificaciones igual o mayor a 90%. Es de señalar que las diferencias en cuanto al número total de empleados de carrera vs el número de evaluaciones realizadas se deben a las comisiones desempeñadas por algunos de los empleados en cargos de libre nombramiento y remoción y en otras entidades.

Se encuentra las siguientes novedades en la aplicación de la evaluación de desempeño:

- El profesional 222 grado 5 de la Gerencia Administrativa no aplicó evaluación de desempeño por renuncia desde el 01 de enero de 2025.
- Profesional universitario grado 1 de la oficina de Tecnologías de la Información evaluación en septiembre por nombramiento como Gerente Público.

2.1 Oportunidad en la evaluación de desempeño de los servidores públicos en la CNSC para el segundo semestre de 2024.

Se validó la evaluación de desempeño del segundo semestre de 2024 realizada a servidores públicos registrados en carrera administrativa, tomando como referencia el registro descargado de la plataforma EDL-APP, aportado por el proceso de talento humano y la validación directa sobre una muestra de auditoría de 32 empleos, con la finalidad de identificar la oportunidad de las evaluaciones, al respecto se hallaron 3 evaluaciones de desempeño extemporáneas a empleados públicos de carrera administrativa:

Tabla 8 Evaluación extemporánea de desempeño

DENOMINACIÓN EMPLEO	CÓDIGO EMPLEO	GRADO	DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O PROCESO	EDL- CALIFICACIÓN					
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA REALIZACIÓN	RESULTADO	FECHA MAXIMA EDL	DÍAS EXTEMPORANEIDAD
Profesional Especializado	222	3	Gerencia de contratación	Oficina de Control Disciplinario Interno	1/02/2024	31/01/2025	20/03/2025	99.44	21/02/2025	20

Fuente: Evaluaciones de Desempeño plataforma EDL-APP aportadas por Talento Humano

El profesional 219 grado 1 de la Gerencia de contratación registra en la historia laboral; evaluación de desempeño radicada el día 10/03/2025, superando el plazo establecido.

De igual forma, en verificación a las historias laborales se observó que 2 empleados de carrera administrativa no tienen soporte de la evaluación de desempeño del segundo semestre 2024:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

Tabla 9 Evaluaciones de Desempeño sin soporte

DENOMINACIÓN EMPLEO	CÓDIGO EMPLEO	GRADO	DEPENDENCIA O PROCESO	EDL- CALIFICACIÓN			
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA REALIZACIÓN	RESULTADO
Profesional Especializado	222	5	Gerencia de Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario - GASA	1/02/2025	31/01/2025	18/02/2025	97.58
Profesional Especializado	222	5	Gerencia de Gestión Ambiental, Social y Atención al Usuario - GASA	1/02/2025	31/01/2025	18/02/2025	97.96

Fuente: Evaluaciones de Desempeño plataforma EDL-APP aportadas por Talento Humano

3. INSCRIPCIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CANCELACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA

En revisión al Registro Público de Carrera Administrativa se observó que los 52 empleados de carrera administrativa (actuales) poseen registro público de empleo en la Comisión Nacional del Servicio Civil. El registro corresponde al código y grado titular no contempla encargos o comisiones.

La OCI, realizó la validación sobre el total de empleados de carrera administrativa encontrando que, (6) de 52 empleados de carrera administrativa (12%) no tienen actualizado el código y grado en el registro público de empleo. Si bien se encuentran registrados el código y grado no corresponden al registrado en las actas de posesión.

A continuación, se relacionan los funcionarios de carrera administrativa que presentaron esta novedad.

Tabla 10 Evaluaciones de Desempeño sin soporte

DEPENDENCIAS - ACUERDO 2 DE 2023	ID	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO
Oficina de Control Interno	39702259	Profesional Universitario (e)	219	00
Secretaría General	20686366	Auxiliar Administrativo (e)	407	03
Gerencia Administrativa y Financiera -Gestión Documental	80217720	Auxiliar Administrativo	407	03
Gerencia Administrativa y Financiera -Recursos Físicos	35375621	Auxiliar Administrativo	407	04
Subdirección de Producción y Apoyo Logístico	51905143	Auxiliar Administrativo	407	04
Gerencia de Maquinaria y Equipos	79704220	Profesional Especializado	222	05

4. EVALUACIÓN PROVISIÓN TRANSITORIA

Se identificó que a la fecha de evaluación 18 empleados de carrera administrativa se encuentran desempeñando de manera transitoria otros cargos de los que no son titulares. De las 18 provisiones transitorias, se identificó que 15 corresponden a empleos que en el momento no tienen titular de carrera administrativa y 3 a empleos que ya tienen un titular de carrera administrativa. Tal y como se identifica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

a continuación:

Tabla 11 Empleos en provisión transitoria

DEPENDENCIAS - ACUERDO 2 DE 2023	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	TITULAR EMPLEO
Dirección General	Auxiliar Administrativo	407	04	SI
Oficina de Control Interno	Profesional Universitario	219	00	NO
Oficina de Control Interno	Auxiliar Administrativo	407	04	NO
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	Profesional Especializado	222	03	NO
Oficina Asesora de Planeación	Profesional Universitario	219	01	NO
Oficina Asesora de Planeación	Profesional Universitario	219	00	NO
Secretaría General	Profesional Especializado	222	05	NO
Secretaría General	Auxiliar Administrativo	407	03	SI
Gerencia Administrativa y Financiera -TH	Profesional Universitario	219	00	NO
Gerencia Administrativa y Financiera -TH	Técnico Operativo	314	02	SI
Gerencia Administrativa y Financiera -Presupuesto	Profesional Especializado	222	03	NO
Gerencia de Contratación	Profesional Especializado	222	05	NO
Subdirección de Planificación y Conservación	Profesional Especializado	222	05	NO
Subdirección de Planificación y Conservación	Profesional Especializado	222	04	NO
Subdirección de Producción y Apoyo Logístico	Profesional Especializado	222	04	NO
Gerencia de Maquinaria y Equipos	Profesional Especializado	222	04	NO
Gerencia de Infraestructura Urbana	Profesional Especializado	222	05	NO
Gerencia de Infraestructura Rural	Profesional Especializado	222	05	NO

Fuente: Elaboración propia de OCI

Por otro lado, se identificó que (2) dos de los funcionarios de carrera administrativa, a la fecha se encuentran en comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción así:

Tabla 12 Empleos en provisión transitoria

Tipo de Vinculación	Cargo Titular	Cargo del cual fue encargado	El empleo objeto del encargo tiene titular de carrera Administrativa
Carrera Administrativa	Profesional Universitario código 2019-01	Gerente Código 039-01 Gerencia para el desarrollo, la calidad y la innovación	En comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción
Carrera Administrativa	Profesional Universitario-219-1	Oficina de Tecnologías de la Información-6- 1	En comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción

5. REVISIÓN REQUISITOS MÍNIMOS - ASCENSO

En revisión a los 16 empleos provistos por encargo. se revisó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 1960 de 2019, la cual modificó el artículo 24 de la ley 909 de 2024. Que se resumen así:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- La Última evaluación de desempeño sea sobresaliente.
- Poseen las actitudes y habilidades para su desempeño.

El resultado de esta verificación permitió establecer que los 16 empleados que se encuentran en situación de encargo en cargos cumplen con los requisitos arriba establecidos.

Tabla 12 Verificación requisito empleados en situación de encargo

DEPENDENCIAS - ACUERDO 2 DE 2023	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	SIN SANCIÓN DISCIPLINARIA	EVALUACIÓN SOPRESALIENTE	ACTITUDES MANUAL DE FUNCIONES
Oficina de Control Interno	Profesional Universitario (e)	219	00	SI	SI	SI
Oficina de Control Interno	Auxiliar Administrativo	407	04	SI	SI	SI
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	Profesional Especializado	222	03	SI	SI	SI
Oficina Asesora de Planeación	Profesional Universitario	219	01	SI	SI	SI
Oficina Asesora de Planeación	Profesional Universitario	219	00	SI	SI	SI
Secretaría General	Profesional Especializado	222	05	SI	SI	SI
Secretaría General	Auxiliar Administrativo	407	03	SI	SI	SI
Gerencia Administrativa y Financiera - TH	Profesional Universitario	219	00	SI	SI	SI
Gerencia Administrativa y Financiera - Presupuesto	Profesional Especializado	222	03	SI	SI	SI
Gerencia de Contratación	Profesional Especializado	222	05	SI	SI	SI
Subdirección de Planificación y Conservación	Profesional Especializado	222	05	SI	SI	SI
Subdirección de Planificación y Conservación	Profesional Especializado	222	04	SI	SI	SI
Subdirección de Producción y Apoyo Logístico	Profesional Especializado	222	04	SI	SI	SI
Gerencia de Maquinaria y Equipos	Profesional Especializado	222	04	SI	SI	SI
Gerencia de Infraestructura Urbana	Profesional Especializado	222	05	SI	SI	SI

Fuente. Elaboración propia de OCI

6. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE PERSONAL AL INTERIOR DE LA ENTIDAD

El numeral 5 de la Circular 010 de 2020 insta al Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces a velar por la debida conformación de las Comisiones de Personal y porque se convoque a elecciones de los representantes de los empleados y sus suplentes en los términos de ley; por tanto, para asegurar el cumplimiento de esta disposición se consultó los actos administrativos publicados en el link de transparencia evidenciando que, mediante Resolución 716 del 15 de agosto de 2023, fueron designados los representantes de la entidad 2023-2025, en consecuencia la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

conformó la Comisión de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial para el periodo 2023 – 2025.

7. Vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público

De acuerdo al reporte entregado por el proceso de talento humano la entidad cuenta con la vinculación de 2 trabajadores oficiales caracterizadas como personas con discapacidad y un contratista con esta misma condición.

Tabla 13 Reporte SIDEAP personas con discapacidad-2025

ID	Tipo de vinculación	Entidad en donde se encuentra vinculado	Discapacidad	Fecha de nacimiento	Sexo	Fecha última vinculación
1018402238	Trabajador oficial	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	Auditiva	30/07/1985	Hombre	23/09/2022
79872447	Contratista	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	Física	28/07/1976	Hombre	13/05/2025
91002467	Trabajador oficial	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV	Múltiple	13/05/1969	Hombre	23/09/2022

Teniendo en cuenta el artículo 2.2.12.2.3 del Decreto 2011 de 2017 el porcentaje de participación de personas con discapacidad para la Unidad de Mantenimiento vial es del 2% es decir 3 personas. Actualmente se encuentran vinculadas 2 personas con discapacidad en planta global de empleados públicos.

La entidad adelanto las gestiones con la Comisión Nacional del Servicio Civil en el último concurso público para el alistamiento necesario para el cumplimiento de la participación, en términos de la vinculación del porcentaje requerido y de ajustes razonables para la inclusión de esta población.

Talento humano reportó que para las personas con discapacidad que se encuentran en planta se realizó la reubicación correspondiente y se tienen en cuenta las restricciones medicas específicas para el ejercicio de sus funciones.

De igual forma se cuenta con estrategia de teletrabajo y planes de bienestar y capacitación de acuerdo a las necesidades de esta población.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

8. Cumplimiento Ley de Cuotas (Ley 2424 de 2024 y Decreto 859 de 2025)

Teniendo en cuenta el reporte de Ley de Cuotas realizado en SIDEAP en el primer semestre 2025 por la entidad y en verificación a los cargos de libre nombramiento con poder decisorio y del nivel directivo y teniendo en cuenta las directrices de la Ley 1424 de 2024 (normativa aplicable a la fecha de reporte de la entidad); en la planta de empleados públicos se cuentan con 16 cargos de libre nombramiento con poder decisorio; de los cuales 5 son de máximo nivel decisorio y 11 de otros niveles decisorios así:

a. Cargos nivel máximo decisorio:

DEPENDENCIAS - ACUERDO 2 DE 2023	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO
Dirección General	Director General	050	05
Secretaría General	Secretario General	054	03
Subdirección de Planificación y Conservación	Subdirector Técnico	068	02
Subdirección de Producción y Apoyo Logístico	Subdirector Técnico	068	02
Subdirección de Intervención de la Infraestructura	Subdirector Técnico	068	02

En estos cargos según reporte en el SIDEAP; dos son ocupados por mujeres: Secretaría General y Dirección General para un porcentaje del 40%, incumpliendo el mínimo establecido del 50%

b. Otros cargos nivel decisorio:

DEPENDENCIAS - ACUERDO 2 DE 2023	CEDULA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO
Oficina Jurídica	79129505	Jefe de Oficina	006	01
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	80110723	Jefe de Oficina	006	01
Oficina de Tecnologías de la Información	51977421	Jefe de Oficina	006	01
Oficina Asesora de Planeación	79234593	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	115	02
Gerencia Administrativa y Financiera	19484418	Gerente	039	01
Gerencia de Contratación	26427273	Gerente	039	01
Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación - Calidad	1032387550	Gerente	039	01
Gerencia de Producción	4119664	Gerente	039	01
Gerencia de Maquinaria y Equipos	79741567	Gerente	039	01
Gerencia de Infraestructura Urbana	7275811	Gerente	039	01

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

DEPENDENCIAS - ACUERDO 2 DE 2023	CEDULA	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO
Gerencia de Infraestructura Rural	19410967	Gerente	039	01

Según reporte realizado de 11 cargos de otros niveles decisorios, se encuentran provistos 2 por mujeres para un 22,2% de participación; incumpliendo el mínimo establecido del 50%.

Cambios con el Decreto 859 de julio de 2025

El Decreto 859 de julio de 2025 estableció que para el nivel territorial los cargos de máximo nivel decisorio recaen en secretarios (as) de despacho, gerentes (as) y directores (as), presidentes (as) de establecimiento público. Mientras que los otros cargos decisorios corresponden a empleos de libre nombramiento y remoción del nivel directivo de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial, y que tengan atribuciones de dirección y mando en la formulación, planeación, coordinación, ejecución y control de las acciones y políticas del Estado.

En ese orden de ideas, al mes de agosto, el máximo nivel decisorio corresponde al cargo de Directora General ocupado en este momento una mujer.

En cuanto a los otros cargos del nivel decisorio, se cuentan con 15 cargos de los cuales actualmente solo 3 son ocupados por mujeres; para un porcentaje del 20%, incumpliendo el mínimo establecido del 50%.

CONCLUSIONES:

1. Se encuentra adecuado el reporte OPEC de los cargos de vacancia definitiva y las novedades de renunciaciones presentadas en la vigencia.
2. Se evidenció la provisión de empleos mediante encargo a partir de la verificación y cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en Ley 1960 de 2019.
3. Se observó que el promedio obtenido de evaluación de desempeño a nivel general para el segundo semestre 2025 corresponde a 99.5%. Todos los servidores públicos obtuvieron una calificación sobresaliente debido al establecimiento de calificaciones igual o mayor a 90%.
4. Se observó inoportunidad en la aplicación de la evaluación de desempeño para el segundo semestre 2024 a 3 empleados de carrera administrativa.
5. Se evidenció debilidades en la actualización del registro público de empleo de algunos cargos de carrera administrativa debido a que el grado y código no correspondían con el acta de posesión.
6. Se encuentra conformada la comisión de personal de la entidad por un periodo del 2023 al 2025. Los miembros de esta comisión fueron elegidos en la vigencia 2023.

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEI-FM-027	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE DE 2023	

7. Se cuenta con una vinculación menor al 2% en la planta de empleados de la entidad de personas con discapacidad, se encuentran vinculados 2 trabajadores oficiales con esta condición y la Unidad de acuerdo al Decreto 2011 de 2017 debe tener mínimo 3 en su planta de personal.
8. Se observa incumplimiento de la Ley de participación paritaria y efectiva de la mujer en los cargos de poder decisorio de la entidad debido a que actualmente solo el 20% de estos empleos son desempeñados por mujeres.

RECOMENDACIONES

1. Implementar un sistema de alertas y recordatorios para los responsables de cada evaluación. Con el fin de reducir las evaluaciones extemporáneas y garantizar una gestión oportuna. Además, realizar capacitaciones sobre la importancia de la puntualidad en el proceso de evaluación puede ayudar a minimizar futuras incidencias de este tipo.
2. Realizar actualización de los códigos y grados de los empleados de carrera administrativa en el registro público de empleo, que se identificaron en el presente informe se encuentran desactualizados.
3. Adelantar los tramites respectivos para cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de personas con discapacidad en la planta global de empleos de la entidad y continuar con las estrategias de bienestar, capacitación que se establecen para esta población.
4. Adelantar las acciones necesarias para el cumplimiento del Decreto 859 de 2025 sobre la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios, especialmente en los cargos de otros niveles decisorios diferentes al de máximo nivel decisorio.

Atentamente,

ALEXANDRA QUITIAN ALVAREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Adriana Pinzón Briceño -Contratista